

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.426/2017

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, según consta en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre 2017, pendiente de aprobación, al punto segundo del orden del día, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación, procedimiento abierto, un solo criterio de adjudicación, del suministro por lotes de materiales de construcción para ejecución de las obras de "Reurbanización Barrio de Miragenil, Fase I para el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, se anuncia la licitación con el siguiente contenido:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a). Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c). Obtención de documentación e información:
  - 1). Dependencia: Secretaría General.
  - 2). Domicilio: Don Gonzalo, 2.
  - 3). Localidad y Código Postal: Puente Genil, 14500.
  - 4). Teléfono: 957605034.
  - 5). Telefax: 957600322.
  - 6). Correo electrónico: anamreina@aytopuentegenil.es
  - 7). Dirección internet del perfil del contratante: www.puentegenil.es
  - 8). Fecha límite de obtención de documentación e información: El día en que acabe el plazo de presentación de proposiciones.

**2. Objeto del contrato:**

- a). Tipo: Suministro.
- b). Descripción: Contratación para el suministro por lotes de materiales de construcción para ejecución de las obras de "Reurbanización Barrio de Miragenil, Fase I para el Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- d). Lugar de ejecución/entrega:
  - 1). Domicilio: Barrio de Miragenil/a pie de obra.
  - 2). Localidad y código postal: Puente Genil, 14500.
- e). Plazo de ejecución/entrega: El Previsto en cláusula 8 Pliego Prescripciones Técnicas.
- f). Admisión de prórroga: No.
- i). CPV: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares.

**3. Tramitación, procedimiento:**

- a). Tramitación: Urgente.
- b). Procedimiento: Abierto.
- d). Criterios de adjudicación: Un solo criterio de adjudicación, el precio más bajo.

**4. Valor estimado del contrato:**

350.898,07 €, IVA no incluido.

**5. Presupuesto de licitación:**

- a). Importe neto: 350.898,07 €. Importe total: 424.586,66 €, IVA incluido.

**6. Garantías exigidas:**

Provisional: 3% del tipo de licitación de cada uno de los lotes por los que oferte, IVA (o el que corresponda) no incluido.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del suministro a realizar, excluyendo el IVA o el importe que corresponda.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- b). Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La recogida en las cláusulas 7.4, 7.5 y 7.6), respectivamente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:**

- a). Fecha límite de presentación: Siete días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante.
- b). Modalidad de presentación: La recogida en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c). Lugar de presentación:
  - 1). Dependencia: Registro General.
  - 2). Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2.
  - 3). Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
- f). Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Durante el plazo de ejecución del suministro.

**9. Apertura de las ofertas:**

- a). Descripción: Mesa de Contratación.
- b). Dirección: C/ Don Gonzalo, 2.
- c). Localidad y código postal: Puente Genil, 14500.
- d). Fecha y hora: Al día siguiente hábil, excluidos sábados, a aquel en que concluya el plazo de presentación de ofertas, o diez días hábiles, excepto sábados, en el supuesto de existencia de ofertas enviadas por correo, y previamente anunciadas.

**10. Gastos de publicidad:**

Los recogidos en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Puente Genil, 5 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Esteban Morales Sánchez.